



COMPETENCIA INTERNACIONAL VICTOR CARLOS GARCÍA MORENO PROCEDIMIENTO ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

XXIV EDICIÓN DE LA COMPETENCIA INTERNACIONAL

“VÍCTOR CARLOS GARCÍA MORENO”

PROCEDIMIENTO ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

SALA DE CUESTIONES PRELIMINARES II

SITUACIÓN EN LA REPÚBLICA DE BRANEGÍ

EN EL CASO DE

LA FISCALÍA v. NARCISO CENIZAS E IVANNA INÉS MONTENEGRO

CASO HIPOTÉTICO

Autora Isabel Montoya Ramos¹

Las opiniones expresadas en este documento son únicamente las de la autora y de ninguna forma reflejan las posiciones de las autoridades convocantes. *Cualquier parecido con personas reales, vivas o muertas, es pura coincidencia.*

¹ Candidata a doctora en el Doctorado en Ciencias Penales y Política Criminal del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). Maestra en Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos por la Universidad de Ginebra, Suiza. Cuenta con especialización en igualdad de género, derecho penal, derecho procesal penal, derechos humanos, derecho de los refugiados y derecho penal internacional. Actualmente, es profesora de asignatura en la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, donde imparte la materia Violaciones Graves a Derechos Humanos. Asimismo, es profesora de asignatura en la Universidad La Salle y en el Tecnológico de Monterrey en donde imparte derecho penal y procesal penal. Fue profesora en la Maestría en Justicia Internacional del Instituto Nacional de Ciencias Penales, en donde impartió la materia de Derecho Internacional Humanitario. Cuenta con amplia experiencia académica en temas vinculados con la justicia internacional, los derechos humanos y la igualdad de género, por ello ha publicado diversos textos sobre dichas materias.



COMPETENCIA INTERNACIONAL

VICTOR CARLOS GARCÍA MORENO

PROCEDIMIENTO ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

I. LOS ESTADOS DE BRANEGI Y SHIBA

1. El Estado de Branegi está ubicado en el continente Bugambilia. Por el lado este, colinda con el Estado de Shiba, el cual se caracteriza por ser una potencia militar mundial. Shiba es el mayor productor y vendedor de armas a nivel global, por ello se caracteriza por ser un país cuya industria y economía está basada en la guerra. En diversas épocas y lugares del mundo, Shiba ha usado la fuerza armada en contra de países con menor capacidad militar o ha generado que algunos países del continente Bugambilia resuelvan sus conflictos internos o internacionales a través de los medios militares. Debido a que el Estado Shiba produce millones de armas al año, éstas se diseminan sin control a lo largo de su territorio.

2. Asimismo, Shiba es un país de ingreso alto que ha influenciado y dominado las relaciones diplomáticas de todo el Mundo Azul particularmente de los países integrantes del continente Bugambilia, al que cuida celosamente de cualquier tipo de influencia de otras grandes potencias. A pesar de su estabilidad económica, Shiba tiene graves problemas de salud pública porque un alto porcentaje de su población consume sustancias psicoactivas y vive en profunda pobreza.

3. Por su parte, Branegi es un Estado con un amplio territorio; de renta media cuyas finanzas se basan principalmente en la venta de petróleo. A pesar de ello, Branegi tiene una economía sólida e incluso forma parte de las 25 economías más fuertes de los 250 países que conforman al Mundo Azul. Por otro lado, Branegi cuenta con una capacidad militar promedio. Hace varias décadas, Branegi era un país de paso obligado de sustancias psicoactivas que se transportan desde el sur del continente Bugambilia, para llegar a Shiba. Sin embargo, actualmente Branegi es un productor de dichas sustancias, que son traficadas directamente al Estado de Shiba.

4. La línea fronteriza que ambos países comparten es de las más extensas del Mundo Azul. Esta peculiaridad ha generado que estos Estados tengan una relación muy particular en cuestiones comerciales, migratorias y de seguridad. De hecho, a lo largo de la historia Branegi y Shiba han sido enemigos y aliados. Desde los años cuarenta, miles de migrantes braneginos cruzaron a Shiba, lo cual se intensificó en el periodo neoliberal.



COMPETENCIA INTERNACIONAL

VICTOR CARLOS GARCÍA MORENO

PROCEDIMIENTO ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

5. Actualmente, Branegi y Shiba mantienen relaciones diplomáticas estrechas, pero no equitativas ya que existen elementos importantes de asimetría como su disparidad económica y militar. A pesar de ello ambos países comparten ciertos problemas debido a que tienen una frontera en común. El mayor problema que tienen ambos países es que en el territorio de Branegi diversas Organizaciones Armadas de Narcotráfico (OAN) distribuyen o producen sustancias psicoactivas que son traficadas hacia Shiba debido a la fuerte demanda de sustancias ilícitas que existe en ese país. Por su parte, desde Shiba cruzan por la frontera hacia Branegi millones de armas de fuego que son utilizadas por los OAN en todas las actividades criminales que realizan.

II. EL CONTEXTO INTERNO DEL ESTADO DE BRANEGI

6. Durante 120 años, Branegi fue gobernado por un partido único llamado “Vamos Con todo Gran Movimiento” (VCGM). Dicho partido gobernó con mano dura y represión de cualquier intento de oposición, entonces durante esas décadas Branegi no contó con mecanismos formales de elección democrática. Sin embargo, esa circunstancia fue cambiando paulatinamente a partir del final de la década de los ochenta.

7. Para realizar las funciones de represión, en la década de los cincuenta, el VCGM fundó la Unidad contra Narcóticos y Antiguerrilla (UNA) dentro de su fiscalía. La UNA tenía dos misiones principales: eliminar cualquier movimiento opositor y erradicar el tráfico de sustancias psicoactivas en Branegi.

8. No obstante, sus agentes se coludieron con los traficantes de drogas, tanto que en la década de los setenta la UNA estableció y organizó a diversos grupos de narcotráfico que en aquel momento eran meros clanes de familias. Fue así como durante varias décadas la UNA organizó y desplegó supuestas campañas antinarcóticos en el contexto de un profundo control político y social. Más que luchar contra el trasiego de sustancias ilícitas, la UNA se dedicó a regular y explotar el mercado ilegal de los mismos.

9. Bajo el gobierno unipartidista ejercido por el VCGM, los grupos de narcotráfico en Branegi se consolidaron y realizaron sus operaciones criminales de manera relativamente pacífica. En esas décadas se fortaleció la interdependencia entre ciertas instituciones del Estado de Branegi y los grupos de traficantes. Fue así que, durante las décadas en las que gobernó el VCGM existió una organización pacífica entre los grupos



COMPETENCIA INTERNACIONAL

VICTOR CARLOS GARCÍA MORENO

PROCEDIMIENTO ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

de narcotráfico y agentes del Estado que obtuvieron recursos de las actividades criminales derivadas de la venta de drogas.

10. En esos años, las OAN no operaron de forma autónoma el mercado ilícito de drogas, sino que en realidad fueron los agentes de la UNA los que ordenaban y controlaban las operaciones de narcotráfico mientras que las OAN ejecutaban dichas órdenes. Los agentes de la UNA otorgaban protección desde el Estado a los OAN mediante sus propios agentes y otras agencias de policía. Bajo este contexto, los OAN se desarrollaron, engrandecieron y fortalecieron.

11. Además, el sistema que se creó entre los agentes del Estado de la UNA y los grupos de narcotráfico permitió la estructuración del trasiego de drogas en territorios para controlar puntos estratégicos de tránsito de las sustancias. La división territorial también permitió el control de retenes, la extracción de rentas y la protección del inventario de la droga, todo bajo la custodia de agentes de la UNA y otras agencias policiales.

12. Durante los años en los que el VCGM gobernó ese sistema funcionó correctamente. El gobierno evitó que la violencia generada por las OAN se desbordara y que se expandieran de tal forma que llegaran a ser un poder autónomo y participaran abiertamente en el campo político. No obstante, en 1989 en Branegi comenzó un paulatino proceso de democratización en el que poco a poco nacieron diversos partidos políticos que ocuparon espacios en las ramas Ejecutiva, Legislativa y Judicial del Estado.

13. Dicho proceso de democratización generó la mutación y la autonomía inusitada de las OAN porque sus redes de protección estatales fueron desmanteladas. Es decir, el hecho de que poco a poco el VCGM perdiera lugares políticos y éstos fueran ocupados por otros partidos, generó un desorden y una modificación en la relación entre el Estado y las OAN. Fue así como las OAN adquirieron independencia del poder político que los controlaba y limitaba ya que la concentración de poder que el Ejecutivo ejercía sobre ellos disminuyó paulatinamente.

14. Así, cuando el Estado de Branegi transitó del autoritarismo a la democracia, ante el desmantelamiento del poder político que las protegía y con el cual también realizaban sus actividades ilícitas, las OAN se vieron obligadas a crear ejércitos privados para



COMPETENCIA INTERNACIONAL

VICTOR CARLOS GARCÍA MORENO

PROCEDIMIENTO ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

defender, controlar –e incluso–, adquirir y controlar nuevos territorios que les permitieran realizar sus operaciones criminales. Los agentes de la UNA y otras agencias policiales que los protegían ya no pudieron hacerlo más, por ello, se dieron a la tarea de crear sus propias fuerzas de seguridad para cuidar la droga, los territorios controlados por cada grupo y el dinero obtenido por el tráfico ilícito de drogas. Los enfrentamientos iniciaron en la zona este porque esa es la zona que colinda con el Estado de Shiba y desde ese país, las armas transitan libremente hacia Branegi.

15. Bajo este panorama, en 1997 la Organización Armada del Narcotráfico del Mar Oriente (OANMO) necesitó crear un ejército privado que fungiera como brazo armado para defenderse de los ataques de la Organización Armada de Narcotráfico de Los Jaris (Los Jaris). Ese nuevo ejército privado del OANMO se llamó Los Morados. Los fundadores de Los Morados fueron 101 miembros del ejército de Branegi que trabajaban en un cuerpo de élite. La OANMO persuadió a esos soldados para que fueran parte de su brazo armado y durante 13 años se dedicaron a servir como ejército privado a la OANMO.

16. Sin embargo, la disciplina militar de Los Morados, su capacidad de planear operaciones, y su organización por provenir del ejército de Branegi, generó que se convirtieran en un grupo altamente sofisticado y eficaz. Por lo tanto, en 2010 se escindieron de la OANMO y se convirtieron en una OAN independiente.

17. La incursión de Los Morados en el escenario bélico de Branegi cambió profundamente las dinámicas de la violencia entre las OAN. En efecto, Los Morados implementaron un nuevo modelo de negocio en el crimen organizado y tácticas militares nunca antes vistas ni aplicadas por las OAN en Branegi. Los Morados se distinguieron por ser particularmente crueles y por utilizar métodos profundamente inhumanos en contra de sus enemigos. Por ejemplo, solían utilizar el asesinato y la desaparición de manera conjunta ya que colocaban los cadáveres de sus enemigos en botes de metal a los que les echaban gasolina y les prendían fuego hasta extinguir el mayor rastro posible de los cuerpos sin vida.

18. Debido a la irrupción de Los Morados en la lucha entre las OAN en Branegi, éstas se vieron en la necesidad de fortalecerse para hacer frente a los embates de Los Morados. Es por ello que las OAN comenzaron a reclutar a desertores del ejército de Branegi para que se unieran a sus brazos armados. Asimismo, los agentes de la policía



COMPETENCIA INTERNACIONAL VICTOR CARLOS GARCÍA MORENO PROCEDIMIENTO ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

que una vez habían servido a la UNA encontraron en las OAN un lugar para trabajar y desarrollar las habilidades que habían adquirido en el gobierno unipartidista del VCGM. Fue así que se dio un proceso de militarización interna dentro de los OAN pues sólo así estarían a la altura de Los Morados para proteger sus intereses. En este contexto, los Morados invadieron el territorio de Los Jaris con el objetivo de controlarlo.

19. Ante los agudos enfrentamientos, a principios del año 2000 el presidente en turno de Branegi Casimiro Bustamante desplegó alrededor de 50,000 soldados para combatir frontalmente a las OAN. Inicialmente, la operación fue un éxito porque bajaron los niveles de violencia y se lograron grandes decomisos de dinero y sustancias psicoactivas. Por lo tanto, en 2002 se implementaron operativos a lo largo de todo el territorio de Branegi. Fue así que desde 2000 y hasta la fecha –año 2026–, el ejército de Branegi ha sido desplegado de manera recurrente en operaciones de seguridad contra distintas OAN como Los Morados, Los Jaris y Los Durghas.

20. Diversos informes de inteligencia describen a Los Morados tienen una estructura militar jerarquizada en la que imponen normas disciplinarias a sus miembros. Su cadena de mando se divide en regiones que cuentan con un jefe en cada una, con equipos de coordinación para realizar las operaciones del trasiego de sustancias psicoactivas y con una célula de su brazo armado para proteger dicha región. Cuentan con un sistema de radio propio y paralelo al del Estado, ya que poseen sus propias torres de radio y códigos. De esta manera sus comunicaciones se mantienen encriptadas y únicamente tienen conocimiento de ellas sus propios miembros.

21. Debido a sus orígenes militares, Los Morados tienen armamento de alto calibre como fusiles AK-47, granadas y cohetes portátiles antitanque completos con lanzadores RPG-7. Asimismo, poseen una gran capacidad de planificar, coordinar y ejecutar operaciones militares a gran escala, es por ello que han sido considerados como la OAN más violenta que haya existido en Branegi. Ante la aguda violencia generada por este grupo, el ejército de Branegi ha sido desplegado con particular constancia y abundancia en el este y centro del país en donde Los Morados ejercen su dominio. En agosto de 2012, el gobierno envió a 12,000 miembros del ejército y 3,000 policías a siete de los departamentos que conforman la parte este del territorio de Branegi.



COMPETENCIA INTERNACIONAL VICTOR CARLOS GARCÍA MORENO PROCEDIMIENTO ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

22. Esa OAN ha bloqueado las vías de acceso de diferentes ciudades para impedir la entrada del ejército y ha realizado múltiples bloqueos en carreteras de diferentes territorios del este del país, mismos que han durado hasta dos días. Los Morados han atacado cuarteles de la policía con armas de alto calibre y alcance como granadas o lanzacohetes. De hecho, en junio de 2017 se dio un motín en la cárcel de Las Conchitas en el este del país. Miembros de Los Morados y la policía se enfrentaron dentro del penal, pero fue tanta la violencia que la policía no pudo contenerlos y solicitó refuerzos de las Fuerzas Armadas de Branegi (FAB), particularmente el ejército y la fuerza aérea.

23. En este punto, es importante destacar la intervención de la reportera más famosa de Branegi, Artemisa Galeana. Ella es una notoria periodista de investigación premiada en múltiples ocasiones por diferentes países del Mundo Azul. Una de las líneas de trabajo de Artemisa Galeana es la investigación sobre las OAN en Branegi. Es por ello que en el año 2017 entrevistó a Narciso Cenizas, el máximo líder de Los Morados. El reportaje se publicó en la revista Fucsia; en un extracto del mismo, Narciso Cenizas indicó lo siguiente:

En el pasado fui un soldado de élite. Me entrené y trabajé para las Fuerzas Armadas de Branegi durante 20 años, pero me cansé de eso; me cansé de ver la corrupción del gobierno y la manera en la que altos miembros del gobierno de Branegi se enriquecían con el tráfico de drogas. Decidí dejar de ser pobre para volverme rico como ellos.

No soy un delincuente, sino que me considero un empresario ya que dirijo un conjunto de empresas que son prósperas cuyo único fin es el comercio de ciertas mercancías y la ganancia de dinero. En ese sentido, mi empresa es como cualquier otra. Todo lo demás es concomitante a ello.

24. Por su parte, Los Jaris son una OAN que tienen su centro de operaciones en el departamento de Servalia en el lado del Mar Frío y Oscuro, en la parte oeste de Branegi. La capital de Servalia se llama Cirse y se considera como la cuna del narcotráfico en todo Branegi. Los Jaris, tienen presencia en la mitad del territorio de Branegi, en Shiba y en distintos países de la zona central y sur del continente Bugambilia. Sin embargo, su presencia no se limita al continente Bugambilia sino que también se tiene registrado que están presentes en el continente Escarlata y el continente Aguamarina, ubicados a miles de kilómetros del continente Bugambilia.



COMPETENCIA INTERNACIONAL

VICTOR CARLOS GARCÍA MORENO

PROCEDIMIENTO ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

25. La estructura de Los Jaris se basa en las relaciones familiares, lo cual impregna confianza y cohesión a la organización. Los Jaris están divididos en seis jefes de territorio los cuales coordinan el trasiego de drogas. Cada jefe y— por lo tanto— cada territorio tiene una fracción del brazo armado de Los Jaris para mantener el control de los territorios y su poder mediante la violencia.

26. Los Jaris tienen acceso a armas de alto calibre, como lanzacohetes, ametralladoras, granadas y fusiles AK47. Entre 2008 y 2011 pelearon en contra de la Organización Armada de Narcotráfico de la Frontera Este (OANFE) para apoderarse de la Ciudad de los Sueños, que es una ciudad al este de Branegi que colinda con Shiba, lo cual la hace un punto muy importante en el trasiego de sustancias psicoactivas. En el contexto de esas batallas, se le atribuyen 7,000 asesinatos de personas. Los Jaris también se han enfrentado contra Los Morados y contra las FAB.

27. Los enfrentamientos entre Los Jaris y las FAB han sido frecuentes. Ejemplo de ello es que en el año 2010 el gobierno desplegó a 1500 tropas en Servalia. Los operativos para neutralizar a este OAN han necesitado de soldados y helicópteros Black Hawk pertenecientes a las FAB.

28. En 2020 se detuvo a Frida Sarasvati, gran lideresa de Los Jaris y con ello aumentó considerablemente la violencia en el departamento de Servalia. Los homicidios crecieron 76% entre enero y mayo de ese año en comparación con el mismo periodo del año anterior.

29. Otra OAN con alta organización y capacidad de generar violencia son Los Durghas. Originalmente eran un brazo armado de Los Jaris para pelear en contra de Los Morados, pero crecieron mucho de tal manera que se escindieron de los mismos. Tienen su centro de operaciones en la parte oeste de Branegi, en el departamento del Jaguar, además de que se extienden a lo largo del continente Bugambilia, Escarlata y Aguamarina.

30. Los Durghas tienen una estructura de mando única porque es de tipo franquicia en la que cada una tiene autonomía, no obstante, reportan a un mando central. Los Durghas tienen una amplia capacidad para reclutar miembros porque publican supuestas oportunidades de trabajo en redes sociales como Facebook. Engañan a las



COMPETENCIA INTERNACIONAL VICTOR CARLOS GARCÍA MORENO PROCEDIMIENTO ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

personas para que trabajen en compañías de seguridad privada, pero en realidad son reclutadas forzosamente y trasladadas a otros territorios para ser entrenadas.

31. Los Durghas tienen acceso a armas de alto calibre y equipos militares sofisticados. En el contexto de un enfrentamiento con el ejército, en mayo de 2018, con un lanzagranadas, derribaron un helicóptero tipo *cougar* que pertenecía a las FAB. Al mismo tiempo, organizaron 25 bloqueos simultáneos en diversas carreteras del departamento del Jaguar. Ante estos hechos el gobierno desplegó 10,000 soldados. Los miembros de Los Durghas han recibido entrenamiento de otros grupos armados a nivel mundial, asimismo, han negociado con otras OAN.

32. Los Durghas tienen una amplia fuerza militar. En mayo de 2019 en el Departamento del Jaguar, un grupo fuertemente armado condujo ocho vehículos; bloqueó el camino de un convoy militar; abrió fuego en contra de los soldados; explotó dos granadas y prendió fuego al vehículo militar. Murieron ocho soldados. En marzo de 2021, también en el Departamento del Jaguar, fue atacado un alto miembro de la policía.

33. En junio de 2022 Los Durghas atacaron al Ministro de Seguridad de la capital de Branegí. En un camión viajaban varios miembros armados de Los Durghas, el cual cerró el paso al convoy del Ministro. En el ataque se utilizaron muchas armas como: cinco fusiles Barret de calibre 50; siete granadas de fragmentación; un lanzagranadas; 40 armas de bajo calibre; 51 bombas molotov y 2,805 cartuchos de diversos calibres. Para lograr realizar ese ataque, Los Durghas utilizaron a 28 de sus miembros y 13 vehículos. En ese ataque se dispararon 299 balas.

34. Artemisa Galeana ha realizado extensas investigaciones sobre las OAN en Branegí. En su artículo intitulado "Las OAN en Branegí: desafíos presentes y futuros", publicado en la revista Fucsia en enero de 2026, indicó lo siguiente:

"Sobre las OAN todavía existen debates importantes. Si bien las OAN, particularmente Los Morados, Los Jaris y Los Durghas son grupos más o menos organizados, aún está en duda que tengan un mando central y permanente. Estos grupos dependen enteramente de la corrupción que nace del Estado de Branegí."



COMPETENCIA INTERNACIONAL

VICTOR CARLOS GARCÍA MORENO

PROCEDIMIENTO ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

Asimismo, no solamente se dedican a la venta de sustancias psicoactivas, sino que también pretenden controlar ciertos territorios de Branegi en los que se ha documentado que existen minerales altamente codiciados; bosques y fuentes de agua dulce. Debido a estos intereses, el control territorial que ejercen es intermitente y también por ello los actos de violencia que ejercen son episódicos. Es decir, se tornan particularmente violentos cuando necesitan controlar ciertos territorios para el trasiego de drogas o para dominar los recursos naturales de la zona. Una vez que los dominan, terminan con la violencia.

En mi opinión, se debe realizar un análisis muy agudo de la violencia presente en Branegi, específicamente del papel que tiene el Estado de Shiba en todo esto. Es Shiba el que produce los millones de armas que circulan libremente por todo el territorio de Branegi y que usan las OAN para realizar sus operaciones, particularmente en contra de la población civil. Incluso existen fuentes y documentos confidenciales que afirman que el Estado de Shiba influyó fuertemente para que Branegi decidiera realizar el despliegue militar de las FAB para hacer frente a las OAN en el año 2000.

Desde ese momento, Branegi se ha convertido en un país oscuro y lleno de muerte: ya lo ha señalado la Asociación de Todos los Países del Mundo Azul para la Paz (Asociación para la Paz). Los efectos de la violencia entre las OAN y las FAB para abril de 2026 habían dejado ya cientos de miles de personas asesinadas; cientos de miles de personas desaparecidas; decenas de miles de restos óseos sin identificar; cientos de miles de personas desplazadas de manera forzada; miles de fosas clandestinas; miles de personas torturadas; un aumento inusitado de feminicidios y violencia generalizada en contra de las mujeres en todo el país.

Este último punto es particularmente preocupante. El gobierno de Branegi, se ha encargado de descabezar a las OAN, pero no las ha eliminado desde la raíz. Esto ha generado más violencia y que esos grupos armados expandan sus actividades ilícitas a otros giros como la trata de mujeres, principalmente con fines de explotación sexual. A través de las declaraciones de víctimas que han sobrevivido a este tipo de explotación y de colegas periodistas, sabemos que Los Morados, Los Jaris y los Durghas privan de la libertad a mujeres en edades



COMPETENCIA INTERNACIONAL

VICTOR CARLOS GARCÍA MORENO

PROCEDIMIENTO ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

entre los 12 y los 22 años para colocarlas en lugares de cautiverio en los que, según los testimonios disponibles, eran obligadas a realizar labores domésticas y actos de naturaleza sexual para los miembros de dichas OAN.

La cosificación de las mujeres por parte de estos grupos es muy profunda porque en estos campos ellas están en contra de su voluntad y son utilizadas por miembros de Los Morados, Los Jaris y los Durghas para servirles como "esposas", trabajadoras del hogar sin paga y parejas sexuales. Asimismo, la presencia de estas mujeres en las OAN les sirve como premio a los soldados que conforman los brazos armados de los grupos, además de que también son puestas a disposición de otros hombres y mujeres que no son parte de los grupos pero que pagan por los servicios sexuales. Se calcula que desde el año 2000 y hasta finales del 2025 existían 700 mujeres en dicha situación, muchas de ellas migrantes o en situación de vulnerabilidad económica. Pocas mujeres sobreviven a las terribles condiciones de vida en los campos de esclavitud sexual porque una vez que ellas enferman o por cualquier motivo ya no pueden ser explotadas, son asesinadas y desaparecidas para que no revelen las atrocidades que sufrieron.

Por todas estas razones considero que en Branegi, la devastación es profunda y el escenario es simplemente desolador.

III. La situación en el departamento de Albinia

35. Albinia es un departamento con una población de 20,000 personas, que se encuentra en el centro de Branegi. Se caracteriza por ser un territorio dominado por Los Morados por ser vasto, sumamente fértil y productivo. Cuenta con recursos minerales, bosques, mantos acuíferos, amplias llanuras y tierras fecundas para la agricultura y la cría de animales, especialmente del ganado. El hecho de ser una zona privilegiada ha provocado intensas disputas entre Los Jaris y Los Morados, lo cual ha generado una aguda intervención de las FAB.

36. Las tácticas de dominio de Los Morados son consistentemente crueles. Al respecto, informes realizados por la Asociación para la Paz han documentado que en el año 2012 Los Morados identificaron a Albinia como un territorio estratégico para realizar sus operaciones criminales. Por lo tanto, aproximadamente 1,500 miembros se



COMPETENCIA INTERNACIONAL

VICTOR CARLOS GARCÍA MORENO

PROCEDIMIENTO ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

instalaron en esa zona mediante la cooptación y corrupción de las autoridades gubernamentales para ejercer su dominio sin ninguna resistencia. Las pocas autoridades del gobierno que se resistieron a sus intenciones criminales fueron asesinadas y desaparecidas mediante tácticas como la incineración de personas vivas o de cadáveres. Una vez que neutralizaron a las autoridades, Los Morados comenzaron a expandirse en el territorio de Albinia a través del uso de la violencia para quitarles a las personas sus casas, ranchos, sembradíos, animales y otros bienes de interés para la OAN, particularmente para traficar sustancias psicoactivas y para el lavado de dinero producto del narcotráfico.

37. Personas habitantes de Albinia acudían a la policía y otras autoridades, como las FAB, pero no recibían ayuda. Aquellas personas que se defendían o resistían ante Los Morados eran asesinadas y sus cuerpos exhibidos en la vía pública para dar el mensaje a la población de que nadie podía resistirse a ellos o de lo contrario serían asesinados. El actuar de Los Morados generó pánico entre la población y una parte de la misma huyó de la zona para protegerse, pero la gran mayoría se quedó. Fue así que un pequeño número de apenas 200 pobladores creó un incipiente grupo de autodefensas llamado Asociación de Amigos Albinenses (AAA).

38. La AAA tenía el único objetivo de protegerse mediante estrategias de comunicación privada sobre los movimientos y acciones de Los Morados en la zona. También protegieron sus bienes a través de la venta de los mismos a zonas del país en las que Los Morados no tuvieran injerencia. En enero de 2018, Los Morados recibieron información sobre la existencia de la AAA por lo que se inició una campaña de desarticulación de la Asociación en la que primero la investigaron; ubicaron a sus miembros y los bienes que habían sido puestos lejos de su alcance.

39. Para desactivar a la AAA, Los Morados, en un lapso de varios meses, secuestraron uno por uno de sus miembros. Los hombres fueron secuestrados, asesinados y desaparecidos, mientras que las mujeres fueron secuestradas y llevadas a un predio controlado por Los Morados en el que habrían agrupado a mujeres para saciar sus placeres sexuales y para prostituirlas a otros hombres y mujeres.

40. Al cabo de las semanas, los integrantes de la AAA se percataron de que algo estaba sucediendo entre los miembros, y al enterarse de los hechos, inmediatamente se desintegraron, y huyeron de Albinia. Se ha documentado que Los Morados asesinaron y



COMPETENCIA INTERNACIONAL

VICTOR CARLOS GARCÍA MORENO

PROCEDIMIENTO ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

desaparecieron a 80 hombres que pertenecían a la Asociación, mientras que 25 mujeres fueron privadas de la libertad, pero hasta la fecha no se sabe nada de ellas. De acuerdo con declaraciones de dos antiguos integrantes de Los Morados, la decisión de iniciar una campaña contra la AAA habría sido comunicada a los mandos regionales después de una reunión con Narciso Cenizas.

41. En 2019, Los Jaris decidieron arrebatárles a Los Morados el territorio de Albinia. Su estrategia fue entrar poco a poco y mezclarse con la población civil para que una vez instalados y que tuvieran suficiente conocimiento de la estructura de Los Morados y su forma de actuar, pudieran hacerles frente y alejarlos de la zona. Se calcula que, en el transcurso de seis meses, se introdujeron a Albinia alrededor de 700 miembros de Los Jaris. No obstante, debido al profundo control que Los Morados ejercían en Albinia, se enteraron de la invasión de Los Jaris.

42. Al saber la noticia, Narciso Cenizas se montó en cólera y ordenó que la zona fuera limpiada de cualquier Jari. Así, en un lapso de cuatro días, Los Morados se desplegaron a lo largo de todo el territorio de Albinia. Identificaron las casas y propiedades de Los Jaris, que fueron destruidas con maquinaria pesada a plena luz del día y ante la mirada del resto de la población civil y las autoridades del gobierno, que no hicieron nada ante las llamadas de auxilio.

43. Mientras perpetraban los actos, gritaban a la gente que eso se merecía cualquiera que se resistiera al mandato de Los Morados y de Narciso Cenizas. Destrozaron cientos de casas, incendiaron carros, camiones, zonas enteras de la ciudad. Disparaban a sangre fría a todas aquellas personas que consideraran que eran miembros de Los Jaris o que tenían relación con ellos. Asimismo, capturaron a personas, las trasladaron a un terreno a las orillas de la ciudad de Albinia, las desnudaron y les dispararon en la cabeza. Posteriormente, apilaron los cuerpos, los rociaron con gasolina y les prendieron fuego. Los dejaron arder hasta que quedaron hechos cenizas. Se ha documentado que al menos unos 250 miembros de Los Jaris fueron exterminados de esa manera en Albinia.

IV. La situación en el departamento del Jaguar

44. El departamento del Jaguar se encuentra al oeste de Branegi, del lado del Mar Frío y Oscuro. Desde la militarización de Branegi, en el año 2000, el departamento del



COMPETENCIA INTERNACIONAL VICTOR CARLOS GARCÍA MORENO

PROCEDIMIENTO ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

Jaguar ha sido profundamente afectado por la violencia generada por Los Morados, Los Jaris, Los Durghas y las FAB. Según organizaciones de la sociedad civil como Amnistía Internacional y TRIAL International, se tienen registros de que en esa zona la desaparición de personas es una práctica bien arraigada, al igual que el reclutamiento de personas para formar parte de Los Durghas, ya que la zona es dominada por ellos.

45. La ciudad de Galatea es la capital del departamento del Jaguar, cuya alcaldesa es la arquitecta Ivanna Inés Montenegro. Ivanna es miembro de una reconocida familia de políticos y empresarios de la industria pesquera. Ganó las elecciones para gobernar la ciudad de Galatea en noviembre de 2021. Antes de las elecciones, Artemisa Galeana fue entrevistada en un noticiero sobre los antecedentes de la arquitecta Montenegro. En dicha entrevista, la periodista afirmó lo siguiente:

Ivanna Inés Montenegro representa un claro ejemplo sobre cómo los políticos, los empresarios y los miembros de grupos de narcotráfico conviven abiertamente en nuestro país. A través de mis investigaciones y mis fuentes confidenciales puedo afirmar que la señora Montenegro tiene fuertes nexos con miembros de Los Durghas, por lo tanto, si ella llegara a la alcaldía de Galatea, esta ciudad en realidad sería gobernada por una miembro de Los Durghas.

46. El 22 octubre de 2023 la señora Anita Castellanos acudió a la fiscalía de Galatea para denunciar la desaparición de su hijo Samuel Castellanos de 23 años de edad. La señora narró que el 20 de octubre su hijo le contó que su amigo León Rulfo había visto en la red social "W" que un centro comercial de Galatea estaba solicitando personal para la temporada decembrina, con un salario bastante bueno. Samuel llevaba más de seis meses sin trabajo por lo tanto le urgía emplearse. Fue así que junto con su amigo León, Samuel fue a las oficinas de dicho centro comercial el día 21 de octubre. La señora Castellanos indicó que su hijo le informó cuando llegó a las oficinas del centro comercial, aproximadamente a las 12:00 pm.

47. Ante la fiscalía, Anita Castellanos indicó que durante el resto del día 21 de octubre de 2023 trató de contactar en muchas ocasiones a su hijo Samuel, pero él no contestaba sus llamadas ni sus mensajes, por lo tanto, decidió interponer la denuncia. La fiscalía de Galatea no inició de manera inmediata la búsqueda de Samuel, sino que más bien la ignoró. Durante esas horas, Anita se reunió con otras madres buscadoras y buscó incansablemente a su hijo, hasta que lo encontró en una zona llamada "El



COMPETENCIA INTERNACIONAL

VICTOR CARLOS GARCÍA MORENO

PROCEDIMIENTO ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

Corralito”, que está en las afueras del sur de Galatea. Samuel caminaba desorientado, con heridas en el cuerpo, descalzo, sumamente golpeado y asustado. Fue hospitalizado de inmediato. Samuel se recuperó favorablemente y pudo rendir su declaración ante las autoridades de la fiscalía de Galatea. Declaró lo siguiente:

Mi amigo León Rulfo me contó que había visto un anuncio en “W” para contratar personal en un centro comercial. El salario era muy prometedor, por lo tanto, llevamos nuestros papeles y fuimos entrevistarnos. Una vez que llegamos al centro comercial nos juntaron con otros 30 muchachos que se veían de nuestra edad y nos dijeron que como éramos muchos nos iban a llevar a una oficina más grande para que ahí nos hicieran la entrevista. Dijeron que iba a ser un trayecto muy corto, sólo de 10 minutos. Llegó un camión y nos subieron a todos.

El camión arrancó y pasaron muchos minutos, avanzábamos sin detenernos, y nos dimos cuenta de que nos estaban llevando lejos. Varios chavos comenzamos a reclamar, a decir que a dónde nos llevaban. De repente, cinco de los que supuestamente iban también por el trabajo, nos golpearon, amenazaron con pistolas y nos dijeron que calláramos. Nos quitaron nuestras pertenencias y nos vendaron los ojos.

Al cabo de una hora nos paramos y nos sacaron a golpes del camión. A todos nos metieron a un predio en donde yo vi que, además de nosotros, había como 200 hombres más. Ahí pasé los peores momentos de mi vida. Me quitaron la ropa que traía y me dieron ropa deportiva, pero no tenis, sino botas. Me dijeron que me reportara con el comandante “Juanjo”. Me acerqué a él y me dijo que de ahí sólo había dos formas de salir: siendo sicario o en pedacitos calcinados. El comandante me golpeó brutalmente y me obligó a hacer ejercicio durante seis horas seguidas. Si paraba, me golpeaba. Después me mandó a descansar y ahí en el cuarto con los otros compañeros me enteré que estaba en un centro de reclutamiento y exterminio de Los Durghas; que ya llevaba dos años en activo y que en muchas ocasiones habían visto a Ivanna Inés Montenegro ahí mismo en el terreno, dando órdenes y organizando las actividades del lugar. Me contaron que por ahí habían pasado 1000 chavos de mi edad y que solamente sobrevivían los que aprobaban el entrenamiento para ser parte de Los Durghas.



COMPETENCIA INTERNACIONAL

VICTOR CARLOS GARCÍA MORENO

PROCEDIMIENTO ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

Los que no aprobaban, eran asesinados y metidos a los “hoyos” para ser calcinados.

Al siguiente día vi que llegó la arquitecta Ivanna Inés Montenegro. Se reunió en una oficina con Juanjo, al cabo de 20 minutos, salieron y todo en presencia de la alcaldesa, desnudaron a 11 muchachos. Juanjo los eligió, les disparó y luego ordenó que lo descuartizaran y los echaran a los hoyos –así se les llamaba a los hornos en los que se calcinaba a la gente—. Mientras esto pasaba, el resto de los muchachos nos asustamos mucho, comenzamos a gritar, a ponernos muy inquietos y comenzó un caos absoluto. Juanjo ordenó la protección de la alcaldesa y entre todo el ajetreo, logré salir. Corrí lo más rápido que pude hasta que el cuerpo no me dio más. Fue cuando me encontraron.

V. Antecedentes procesales

48. A pesar de los hechos descritos, Branegi cuenta con fortaleza institucional. Sin embargo, ha desatendido e ignorado a las víctimas de la violencia generada por las FAB, Los Morados, Los Jaris y Los Durghas. Es por ello que dentro de Branegi las organizaciones de la sociedad civil, las universidades y los ámbitos académicos han documentado a detalle las consecuencias de los enfrentamientos entre estos grupos.

49. Desde el año 2020 diversas OSC han enviado múltiples comunicaciones a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI), considerando que Branegi es parte del Estatuto de Roma desde el 1º de enero de 2003.

50. De conformidad con el artículo 15 del Estatuto de Roma, la fiscalía de la CPI inició el examen preliminar de la situación de Branegi y a finales del año 2022 solicitó a la Sala de Cuestiones Preliminares II la autorización para la investigación, misma fue otorgada el 15 de enero de 2024, por los hechos ocurridos en el departamento de Albinia a partir de enero de 2018 y por los hechos acaecidos en el departamento del Jaguar a partir de noviembre de 2021 y hasta el 30 de octubre de 2023.

51. El 3 de mayo de 2024, la Sala de Cuestiones Preliminares II emitió dos órdenes de arresto; una en contra de Narciso Cenizas y la otra en contra de Ivanna Inés Montenegro por la comisión de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en los departamentos de Albinia y El Jaguar, en el territorio de Branegi.



COMPETENCIA INTERNACIONAL

VICTOR CARLOS GARCÍA MORENO

PROCEDIMIENTO ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

52. La orden de arresto en contra de Narciso Cenizas fue ejecutada por las FAB el 14 de febrero de 2026 en una playa ubicada en el Mar Frío y Oscuro de Branegi. Inmediatamente fue trasladado a las instalaciones de la CPI, en La Haya, Países Bajos. Dos días después de haber pisado las instalaciones de la CPI, Narciso Cenizas tuvo su comparecencia inicial de conformidad con la Regla 121 de las Reglas de Procedimiento y Prueba. La Sala de Cuestiones Preliminares II resolvió que su audiencia de confirmación de cargos iniciaría el 12 de octubre de 2026.

53. Por su parte, la orden de arresto en contra de Ivanna Inés Montenegro fue ejecutada por las FAB el 8 de julio de 2026 durante las fiestas patrias de Galatea, la capital del departamento del Jaguar. Dos días después de haber llegado a la CPI Ivanna Inés Montenegro tuvo su comparecencia inicial de conformidad con la Regla 121 de las Reglas de Procedimiento y Prueba.

54. La Sala de Cuestiones Preliminares II resolvió celebrar de manera conjunta los procedimientos seguidos contra las dos personas acusadas al considerar que los hechos imputados forman parte de la misma situación bajo investigación en Branegi. En consecuencia, por economía procesal, la audiencia de confirmación de cargos respecto de Narciso Cenizas e Ivanna Inés Montenegro iniciará el 12 de octubre de 2026.

VI. Parte dispositiva

La Sala de Cuestiones Preliminares II de la CPI convoca a la Audiencia de Confirmación de Cargos que se llevará a cabo del 12 al 16 de octubre de 2026 en la Ciudad de México. La Fiscalía, la Representación Legal de las Víctimas y la Defensa abordarán las siguientes cuestiones:

A. De conformidad con el artículo 61 del Estatuto de Roma, la existencia o no de pruebas suficientes de que hay motivos fundados para creer que Narciso Cenizas cometió los siguientes crímenes:

- I. Deportación o traslado forzoso de población. Artículo 7 (1) (d) del Estatuto de Roma.
- II. Desaparición forzada de personas. Artículo 7 (1) (i) del Estatuto de Roma.



COMPETENCIA INTERNACIONAL

VICTOR CARLOS GARCÍA MORENO

PROCEDIMIENTO ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

III. Cometer actos de violación, esclavitud sexual, prostitución forzada o cualquier otra forma de violencia sexual que constituya también una violación grave del artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra. Artículo 8 (2) (e) (vi) del Estatuto de Roma.

B. De conformidad con el artículo 61 del Estatuto de Roma, la existencia o no de pruebas suficientes de que hay motivos fundados para creer que Ivanna Inés Montenegro cometió los siguientes crímenes:

I. Otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física. Artículo 7 (1) (k) del Estatuto de Roma.

C. La existencia o no de pruebas suficientes de que hay motivos fundados para creer que Narciso Cenizas e Ivanna Inés Montenegro son responsables penalmente de conformidad con el artículo 25 (3)(a) del Estatuto de Roma por cada uno de los crímenes que se les imputan individualmente.